



Gobierno de
Canelones

Ciudad de la Costa, 19 de noviembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 348/2025 ACTA N° 32/2025
EXPEDIENTE N° 2021-81-1050-00491

VISTO: La problemática detectada en el entorno del Colegio Clifton, ubicado sobre la Rambla Costanera, entre Av. Brigadier Gral. Fructuoso Rivera y Av. Gral Juan Antonio Lavalleja, El Pinar.

RESULTANDO: Que según Actuación N° 5 de la Div. Proyectos y Análisis y Actuación N° 6 de la Dirección de Ingeniería de Tránsito, se propone la colocación de cordonetas para el ordenamiento del espacio.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 32 de fecha 19 de noviembre de 2025 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

1- SOLICITAR A LA DIRECCIÓN DE ACONDICIONAMIENTO URBANO LA PROVISIÓN DE CORDONETAS, A SER COLOCADAS EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL ORDENAMIENTO DEL ENTORNO DEL COLEGIO CLIFTON, EL PINAR .

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Julia Matilla
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa